

**PRESENTACIÓN PRELIMINAR PROGRAMA DE TRABAJO GESTIÓN TERRITORIAL - AÑO 2010
FORMATO PARA SERVICIOS DESCONCENTRADOS**

OBJETIVO N°1: LA INSTITUCION FORMULA EL (LOS) PROGRAMA(S) DE TRABAJO 2010

SERVICIO ¹ = CORPORACION NACIONAL FORESTAL (CONAF)						
Actividad III. 1.1: Programa de Trabajo de Gestión Territorial 2010 (mejoras en el diseño, acceso y distribución de los productos en el territorio)						
INSTITUCIÓN / REGIÓN ² = CONAF Región de La Araucanía			Ponderación Programa de Trabajo (%) ³ = 2,00%			
Productos o Subproductos ⁴	Objetivos Específicos ⁵	Indicador ⁶	Actividades comprometidas ⁷	Medio de verificación ⁸	Ponderación actividad (%) ⁹	Unidad Responsable ¹⁰
Producto N° 4: Asistencia Técnica en territorios Materias Forestales o de Conservación Medioambiental	Adecuar (actualizar) el Plan de Acción Provincial recogiendo la experiencia adquirida producto de la ejecución y la elaboración de Planes de Desarrollo Local	- Relación del N° actividades programadas / N° de actividades realizadas Elaboración Documento Plan de Acción Provincial actualizado aprobado por Dirección Regional	1.- Organización del Equipo de Trabajo CONAF Regional, Provincia, definición de roles y procedimientos de trabajo	- Actas de reunión de trabajo	5	JEFE PROVINCIAL MALLECO Y JEFE DEFOR
			2.- Reunión de Trabajo con actores relevantes (públicos y privados) de la Provincia de Malleco para la presentación del Documento Elaborado y exponerlo para la consideración de estos.	- Acta de Reunión, con registro de observaciones y opiniones de convocados. - Registro de los asistentes	5	
			3.- Elaboración de Documento preliminar con adecuaciones realizadas.	Documento borrador del Plan de Acción Provincial	5	
			4.- Realizar un Taller de presentación de la Propuesta del Plan de Acción Provincial elaborada con aportes de los actores relevantes	- Acta del Taller Registro de los Asistentes	10	
			5.- Elaboración del Plan de Acción Provincial con adecuaciones Incorporadas.	- Documento Final del PAP Elaborado y con la aprobación de la Dirección Regional	5	

Actividad III. 1.2: Programa de Complementariedad Territorial 2010 (mejoras en la complementariedad de los productos en el territorio)						
INSTITUCIÓN / REGIÓN ¹¹ = CONAF Región de La Araucanía			Ponderación Programa de Trabajo (%) ¹² = 2,25%			
Identificación de la instancia de complementariedad ¹³ = Instalación de mesa de trabajo territorial conformada por Municipios, INDAP, SAG Y CONAF, entre otros, la cual gestiona en conjunto con las comunidades involucradas.						
Principal problema a resolver el año 2010¹⁴		Territorio(s) en el/ los que opera¹⁵		Instituciones participantes¹⁶		
Reorientar la gestión pública con enfoque sectorial tradicional a una gestión con enfoque territorial. Que las comunidades sean actores vitales en las acciones que les incumben para su desarrollo.		Provincia de Cautín y Malleco		Gobernación, Municipios, Servicios del Agro		
Productos subproductos¹⁷	Objetivos Específicos¹⁸	Indicador ¹⁹	Actividades comprometidas²⁰	Medio de verificación²¹	Ponderación Actividad (%)²²	Unidad Responsable²³
4 Asistencia Técnica en territorios en materias forestales o de conservación medioambiental.						
4.2 Elaboración de Planes de Desarrollo Local	Mejorar la contribución de CONAF al Desarrollo sustentable del territorio y sus habitantes mediante la focalización de la acción institucional y la participación ciudadana	Porcentaje de actividades del proyecto Gestión Territorial realizadas. <i>Formula</i> Número de actividades realizadas / número de actividades programadas * 100	Elaboración de un Plan de Desarrollo Local en Área de Desarrollo Preferente, Prov. de Cautín.	Documento, Plan de Desarrollo Local aprobado por Dirección Regional.	20	Jefe Provincial Cautín y Malleco
			Elaboración de un Plan de Desarrollo Local en Área de Desarrollo Preferente, Prov. de Malleco.	Documento, Plan de Desarrollo Local aprobado por Dirección Regional.	20	
4.3 Elaboración de Planes de Desarrollo Comunitario	Ayudar a crear y/o fortalecer la red social y comunitaria en territorios de interés institucional	<i>Compromiso</i> 2 planes de desarrollo local y comunitario	Elaboración de un Plan de Desarrollo Comunitario en Área de Desarrollo Preferente, Prov. de Cautín.	Documento, Plan de Desarrollo Comunitario	15	
			Elaboración de un Plan de Desarrollo Comunitario en Área de Desarrollo Preferente, Prov. de Malleco.	Documento, Plan de Desarrollo Comunitario	15	

OBJETIVO 2: LA INSTITUCIÓN FORMULA EL PROGRAMA DE TRABAJO PARA INCORPORAR PERSPECTIVA TERRITORIAL A LOS SISTEMA DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL Y PROVEER INFORMACIÓN DE INTERÉS REGIONAL A LOS GOBIERNOS REGIONALES

Actividad III. 2.1: Programa de Trabajo para incorporar perspectiva territorial a los sistemas de Información Institucional y proveer de información a los Gore 2010				
INSTITUCIÓN / REGIÓN: ²⁴ = CONAF Región de La Araucanía		Ponderación Programa de Trabajo (%) ²⁵ = 2,00%		
Objetivo	Actividades comprometidas ²⁶	Medio de verificación ²⁷	Ponderación Actividad (%) ²⁸	Unidad Responsable ²⁹
Definición de información a proveer ³⁰	Reuniones de acuerdo con oferta de información entre CONAF y GORE	Actas	30	Dirección regional / Coordinador PMG GT / Estudios y Control de Gestión Regional
Diseño procedimiento de entrega ³¹	Envío periódico al GORE de la información comprometida en el marco de acuerdos entre CONAF y GORE (Actas)	Oficio Conductor al GORE con la información comprometida en el marco de la colaboración entre ambas Instituciones, CONAF GORE	40	Dirección regional / Coordinador PMG GT / Estudios y Control de Gestión Regional
Gestión y control de su provisión ³²	Coordinar el adecuado cumplimiento de la información con perspectiva territorial y su correspondiente control de gestión	Informes oficiales enviados al Director regional	30	Estudios y Control de Gestión/ Coordinador PMG GT
Otros objetivos de desarrollo de los sistemas de información institucional ³³	No se contempla			

Notas:

¹ Identificar la institución.

² Identificar sede regional de la institución: ejemplo: SERCOTEC Región del Maule.

³ Señalar la ponderación que le corresponde al programa de trabajo regional. En la versión 2010 se admitirán solamente ponderaciones uniformes por región y por cada programa de trabajo comprometido. La suma nacional de cada programa de trabajo debe ser igual a 100%. Si la institución tiene sede en las 15 regiones, a cada región le corresponde distribuir un 6,6,% (para que sume 100% y solo por una razón matemática a una región se le puede asignar 7,6%).

⁴ Señalar los productos o subproductos que se incorporan al programa de trabajo.

⁵ Definir el/los objetivos específicos que corresponda para el mejoramiento del/los producto/s. Estos objetivos específicos deben coincidir con los del plan plurianual.

⁶ Definir el indicador por medio del cual se medirá el cumplimiento del objetivo. Incluir, en la misma columna, la fórmula de cálculo y el valor por el cual se considerará cumplido el objetivo.

⁷ Actividades comprometidas por el servicio para lograr el objetivo específico, al menos 2 por objetivo.

⁸ Medio por el cual se obtiene la información para verificar el cumplimiento de la actividad. Los medios de verificación son auditables.

⁹ Señalar la ponderación que le corresponde a cada actividad dentro del Programa de Trabajo. El conjunto de las actividades comprometidas en el Programa de Trabajo debe sumar 100%. Se debe cumplir al menos un 90% de las actividades comprometidas para aprobarlo. Al aprobarlo el servicio suma la ponderación, correspondiente a ese programa de trabajo (6.6% si son 15 regiones), al desempeño nacional del servicio.

¹⁰ Definir la unidad responsable de la implementación..

¹¹ Ídem nota 2

¹² Ídem nota 3

¹³ Señalar la instancia de complementariedad en la cual se está participando y una breve descripción del objetivo global de la misma (misión, propósito para el que fue creada). La idea es que esta instancia sea relevante para la gestión del territorio y contribuya a integrar el trabajo de las instituciones que participan.

¹⁴ Identificar el problema territorial que el año 2010 constituirá la principal preocupación a resolver por el conjunto de las instituciones que participan.

¹⁵ Identificar el territorio o territorios de la región que se han delimitado como área de acción de la instancia.

¹⁶ Identificar las instituciones participantes de la instancia de complementariedad territorial.

¹⁷ Ídem nota N° 4

¹⁸ Ídem nota N° 5

¹⁹ Ídem nota N° 6

²⁰ Ídem nota N° 7

²¹ Ídem nota N° 8

²² Ídem nota N° 9

²³ Ídem nota N° 10

²⁴ Ídem nota 2

²⁵ Ídem nota 3

²⁶ Corresponde a las actividades que permitan cumplir con los objetivos específicos indicados en la columna anterior. Ver nota 32, 33, 34.

²⁷ Ídem nota N° 8

²⁸ Ídem nota N° 9

²⁹ Ídem nota N° 10

³⁰ Se considere de “interés regional” la siguiente información, en términos generales: a. oferta de productos/subproductos en la región, y por comunas o territorios; b. Programa anual de gastos de la dependencia desconcentrada operando en la región; c. programa anual de inversiones en la región / proyectos por comunas o territorios; d. Clientes o usuarios atendidos por producto y por comunas o territorios de la región.

³¹ Incluye actividades orientadas a formalizar con el gobierno regional el formato, contenido y periodicidad de la información a proveer.

³² Incluye actividades del servicio proveedor orientadas a garantizar el cumplimiento de sus compromisos con el gobierno regional, entre ellas: identificar las medidas necesarias que habiliten la provisión de información, desde las sedes regionales, considerando en la medida que sea necesario los aspectos administrativos, recursos humanos y soporte informático.

³³ Incorporar, en el caso que corresponda, otros objetivos que la institución requiera desarrollar para el año 2010 en materia de mejoramiento de los sistemas de información institucional para la provisión de los productos en el territorio.